

(polígono industrial Las Quemadas), C.P.: 14.014, con CIF B-14.789.861.

Características: parque eólico denominado Sierra Agreda de 14,7 MW, situado en el término municipal de Íllora (Granada).

- 7 aerogeneradores SUZLON modelo S97 de 2.100 kW, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor de 97 metros, generador de inducción asíncrona de tres fases, con anillos rozantes, doblemente alimentado y una altura de buje de 97,5 metros. El aerogenerador está dotado de transformador de 2.500 kVA, relación de transformación 0,690/20 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, XLPE aislamiento seco, de unión entre transformadores primarios y subestación transformadora.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: aprovechamiento eólico de la zona. Presupuesto: 14.290.167 euros.

Dicho período de información pública será común para la Autorización Administrativa, así como para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, C.P. 18.013 Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estime, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 30 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Autorización Administrativa de la instalación del Parque Eólico Monte de las Rozas, en el término municipal de Campotéjar. (PP. 497/2012).*

Anuncio de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sobre solicitud de Autorización Administrativa de la instalación del Parque Eólico Monte de las Rozas, en el término municipal de Campotéjar, que a continuación se cita.

Anuncio Parque Eólico «Monte de las Rozas», Expte. núm. 12.272/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y del artículo 32 del Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Magtel Energías Renovables, S.L., con domicilio social en Córdoba, C/ Gabriel Ramos Bejarano, núm. 114, (polígono industrial Las Quemadas), C.P.: 14.014, con CIF B-14.789.861.

Características: Parque eólico denominado Monte de las Rozas de 39,9 MW, situado en el término municipal de Campotéjar (Granada).

- 19 aerogeneradores SUZLON modelo S97 de 2.100 kW, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor de 97 metros, generador de inducción asíncrona de tres fases, con anillos rozantes, doblemente alimentado y una altura de buje de 97,5 metros. El aerogenerador está dotado de transformador de 2.500 kVA, relación de transformación 0,690/20 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, XLPE aislamiento seco, de unión entre transformadores primarios y subestación transformadora.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 36.469.439 euros.

Dicho período de información pública será común para la Autorización Administrativa, así como para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, C.P. 18013 Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estime, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID. 22.184

Interesado: Mimoun Mohamed Mohamedi.

Último domicilio conocido: C/ San Cecilio, 2-2-1-1-2 A, código: 29649, Mijas Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de carné de instalador de aparatos a presión.

Fecha del acto: 24.1.2012.

Expediente: ID. 22.185.

Interesado: Mimoun Mohamed Mohamedi.

Último domicilio conocido: C/ San Cecilio, 2-2-1-1-2 A, código: 29649, Mijas Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de carné de instalador de gas.

Fecha del acto: 24.1.2012.

Expediente: ID. 22.186.

Interesado: Mimoun Mohamed Mohamedi.

Último domicilio conocido: C/ San Cecilio, 2-2-1-1-2 A, código: 29649 Mijas Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de carné de instalador/conservador frigorista.

Fecha del acto: 24.1.2012.

Expediente: ID. 22.762.

Interesado: José Antonio Atencia Alba.

Último domicilio conocido: C/ Arco Iris, núm. 16, Torre del Mar, código: 29740, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de convalidación al carné profesional en instalaciones térmicas en edificios (RITE-07).

Fecha del acto: 16.1.2012.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento integro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmburg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido integro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en

el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-396/08 REVOCACION PARCIAL DEL DERECHO	MARTIN ALCANTARA	JUAN FRANCISCO	74846489G
P-791/08 REVOCACION PARCIAL DEL DERECHO	SANTA MARIA ALMANSA	JOSE CARLOS	44587445J
P-1877/08 DILIGENCIA	RUIZ FRIAS	MELINA	77472000L
P-2856/08	DIEZ BOSCOVICH	MARINO	74879236E
P-4379/08 REVOCACION PARCIAL DEL DERECHO	IBARRA GARCIA	LUCIA	45715686N
P-4618/08 SUSPENSION DERECHO	CALLEALTA SANCHEZ	SERGIO	77455051K
P-4/09	MARISA EHLEMANN	SANDRA JESSICA	X2377268B
P-722/09	DRUTU	DANIELA	X8826837N
P-1018/09	MARTINEZ VENTURA	VICTOR	36517155D
RBE-151/11	PEREZ RUIZ	JOSE RAUL	75162201H
RBE-2820/11 DILIGENCIA	VELASCO FERNANDEZ	ELADIO	75140030L
RBE-4922/11	ESTEBAN MARTIN	LORENZO	53656407Y
RBE-6012/11	SANTANA GONZALEZ	RAFAEL	26808049P
RBE-7012/11	FERNANDEZ LOPEZ	LIDIA	26810189D
RBE-8014/11	BACHMAN	IWONA KRYSZYNA	Y0064240S
RBE-9056/11	EL KACIM	ADIL ABOU	X4729292D
RBE-9124/11	IZQUIERDO JURADO	ALMUDENA	74892780L
RBE-9834/11	MERINO STEINHART	MOIRA VICTORIA	08923370Z
RBE-18/12	TORO SALVADOR	JONATHAN	43204560A

Málaga, 6 de marzo de 2012.- El/La Delegado/a, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmburg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido integro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos: Pastora Montoro Ortega.

DNI: 25860902R.

Descalificación: 29-DS-0023/12.

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> Victoria Rodrigo Iglesias.

DNI: 07760504M.

Descalificación: 29-DS-0038/12.

Málaga, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.